

RAD 018-2021-691 LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

TORRES VELAZQUEZ & BOTACHE Abogados Asociados <abogadostyb@gmail.com>

Mié 02/11/2022 01:31 PM

Para: Memoriales 05 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj05ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (370 KB)
LIQUIDACIÓN INCOLHER LTDA.pdf;

Señor
JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN No. 05
E. S. D.

Asunto: APORTÓ LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
Demandante: BANCO DAVIVIENDA - FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS
Demandado: INCOLHER LTDA
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Radicación: 018-2021-691

Cordial saludo,

Al Despacho comedida y respetuosamente me permito allegar la respectiva liquidación de crédito del proceso arriba referenciado.

De antemano agradezco al Despacho por la atención prestada y su valiosa colaboración del asunto.

Atentamente,

DAWUERTH ALBERTO TORRES VELÁZQUEZ
C.C. No. 94.536.420
T.P. No. 165.612 del C. S. de la J.
Apdo. del Fondo Nacional de Garantías
--



TORRES VELÁZQUEZ & BOTACHE
ABOGADOS ASOCIADOS

Centro de Negocios Legales



DAWUERTH TORRES VELÁZQUEZ
ABOGADO
310 381 5398
d.torres@djesas.com

f /djesas i @djesas t @djesas 312 831 4697 www.djesas.com

DAWUERTH ALBERTO TORRES VELAZQUEZ

Abogado

☎ Cel.: 315 316 28 99

☎ Cel.: 310 381 53 98

📍 Calle 13 No. 4-25 oficina 502 edificio Carvajal

Cali Valle

www.djesas.com



Remitente notificado con
[Mailtrack](#)



DJE

DIRECCIÓN JURÍDICA EMPRESARIAL S.A.S.

Señor

JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN No.05

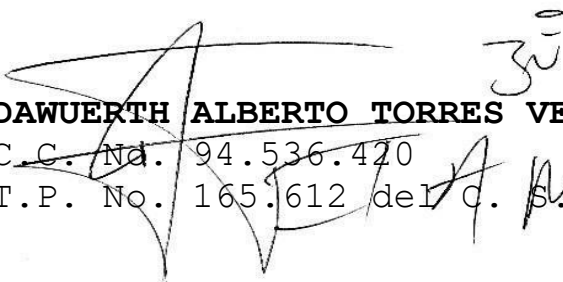
E. S. D.

Asunto: **APORTO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO**
Demandante: **BANCO DAVIVIENDA**
FONDO NACIONAL DE GARANTIAS
Demandado: **INCOLHER LTDA**
Proceso: **EJECUTIVO SINGULAR**
Radicación: **018-2021-691**

Cordial saludo,

DAWERTH ALBERTO TORRES VELÁZQUEZ, mayor de edad y domiciliado en Cali, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma obrando como Apoderado Judicial del demandante, por este medio me permito allegar al Despacho la correspondiente a las liquidaciones de crédito para que una vez, se corra el respectivo traslado se impartala aprobación, si así lo considera el Despacho.

Del señor Juez,


DAWERTH ALBERTO TORRES VELÁZQUEZ

C.C. No. 94.536.420

T.P. No. 165.612 del C. S. de la J.

**ESTADO DE CUENTA
SUBDIRECCION DE CARTERA**



No. Liquidación : 141726
Número de crédito : 1000000122256-1000000122257
Identificación : NIT N° 9000309521
Nombre : INCOLHER S.A.S.
Intermediario financiero : 8600343137 BANCO DAVIVIENDA
Fondo administrador : FG CONFE
Oficina : CALI

DATOS INICIALES DEL CRÉDITO

Valor desembolsado : 41.369.937 Fecha desembolso : 02.11.2021
Tasa corrientes (%) :

DATOS LIQUIDACIÓN

Fecha liquidación : 07.10.2022
Fecha último pago : 02.11.2021 Tasa de mora (%) : 18,00
Saldo Capital : 41.369.937 Cuotas en mora : 001

INFORMACION PARA PAGO TOTAL

Saldo capital	41.369.937
Intereses corrientes	0
Intereses de Mora	6.916.147
Intereses de mora diferidos	0
Honorarios	0
Gastos judiciales	238.000
Seguros de vida	0
Seguros AMIT	0
Seguros de automóvil	0
TOTAL DEUDA	48.524.084

DATOS PARA EL PAGO

Entidad: BANCOLOMBIA	Cuenta Convenio: 53821	Referencia: 9000309521
----------------------	------------------------	------------------------

"LOS DATOS SUMINISTRADOS POR LA GERENCIA DE OPERACIONES DEL FNG EN EL PRESENTE ESTADO DE CUENTA ESTAN SUJETOS A VERIFICACIÓN Y NO INCLUYEN HONORARIOS DE ABOGADOS"

Fondo Nacional de Garantías - PBX (1)3239000 FAX (1)3239006 Página WEB: WWW.FNG.GOV.CO - E-Mail: servicio.cliente@fng.gov.co

NIT. 860402272-2 - CALLE 26A No. 13-97 PISO 25 EDIFICIO BULEVAR TEQUENDAMA - BOGOTA

Este estado de cuenta tiene una vigencia de 15 días calendarios contados a partir de su fecha de impresión

Fecha de Impresión: 07.10.2022

Página 1 de 1